

Cocaleros ilegales, entre la espada y la pared

Un reciente estudio de Devida ha confirmado lo que era un secreto a voces: que la mayoría de cocaleros ilegales siembran principalmente para proveer al narcotráfico, pero también que están hastiados del clima de violencia y coacción de las mafias de la droga.

Tal es la percepción de la mayoría de pobladores de diversas cuencas, no solo de San Martín y Huánuco. Igualmente, es revelador que en esta encuesta muchos de ellos expresen ahora su acuerdo con la reducción (41,9%) o con la erradicación (28,7%) de cultivos.

Estos nuevos datos, que evidencian un cambio de actitud, deben servir como valiosos insumos para afinar la política antidrogas en varios aspectos.

Ante todo, no se puede caer en el juego de los dirigentes de cocaleros ilegales que quieren hacerse pasar por cocaleros tradicionales, pero que realmente se convierten en cómplices de la cadena delictiva y nefasta del narcotráfico. Está probado que los cocaleros tradicionales son una minoría que cultiva ancestralmente para consumo doméstico.

Luego, hay que dar un nuevo impulso a las políticas de sustitución y de desarrollo de cultivos alternativos, para lo cual habría ahora un mejor clima de colaboración de la ciudadanía y de los propios cocaleros. Hay productos que han funcionado bastante bien, como el cacao, y han encontrado nichos significativos y rentables en la exportación.

Paralelamente, tiene que actuarse de modo firme y punitivo contra los cabecillas de las mafias del narcotráfico, que extorsionan a autoridades y pobladores y pretenden imponer su propia ley de la selva. Un factor que agrega complejidad al tema es la connivencia del narcotráfico con los remanentes del senderismo terrorista, que producen pasta básica y venden protección como cualquier mercenario a los capos criminales de la droga.

El Estado unitario, y no un gobierno regional, tiene que seguir actuando para elaborar y aplicar una política integral, que englobe todos estos aspectos. Al efecto, hay que seguir apoyando a Devida y a la Policía Nacional para mejorar sus cuerpos especializados, con la colaboración estratégica de las Fuerzas Armadas cuando fuere necesario.

La otra cara de Lima en su aniversario 473

Este viernes habrá doble motivo para celebrar. Por un lado, la merecida y jaranera conmemoración del aniversario 473 de Lima, y de otro, las visibles señales económicas de recuperación de nuestro Centro Histórico.

Como revela un informe de nuestro suplemento Día_1, los viejos inmuebles en las avenidas Tacna, Emancipación, Nicolás de Piérola, entre otros, son ahora lugares atractivos para significativos proyectos comerciales y las empresas inmobiliarias buscan edificios para rehabilitarlos y responder a la demanda por oficinas.

De aquí al 2010 está prevista una inversión de 198 millones de dólares y el 80% de eso corresponde a recursos de empresas privadas. Un plan a más largo plazo, que tiene proyección hasta el 2035, estima una inversión de 963 millones de dólares.

Bien por este resurgir que, sin embargo, debe respetar el ornato y el perfil histórico, así como los usos y las costumbres del Centro de Lima. Para ello tenemos que seguir avanzando en la destugurización y afrontar decididamente la grave congestión vehicular, uno de los peores padecimientos para cualquier visitante que debe resolver la Municipalidad de Lima.

EL PRESENTE DE LA MINERÍA PERUANA

¿Sombras nada más?

Álvaro Rojas Samanez
Político



mucho de eso corresponde al Gobierno nacional o regional.

Otro lado de la balanza corresponde a la empresa que debe comprobar su responsabilidad con el entorno, la atención a los aspectos sociales y si está privilegiando el contacto humano cuando busca "licencia social". Ello implica disposición para los temas socio-ambientales, incremento de la inversión destinada a producir con mínimo riesgo para la naturaleza y menor perjuicio a la comunidad. En la Convención Minera de Arequipa hubo un acuerdo

“La industria minera debe ganar representatividad, tener respuestas y capacidad de acción”

esencial: el primer contacto no es con la tierra, sino con el hombre. Y ello debe primar en el desarrollo del yacimiento.

No pueden quedar fuera los pasivos ambientales. Hay avances en la legislación sobre cobertura de planes de cierre desde que se inicia la explotación y se financia un proceso que se rea-

lizará 15 años después con fideicomisos y garantías fiduciarias, destinadas a remediación y recuperación de terrenos cuando no sean productivos.

Hay que hablar de la falta de contundencia de la información minera. En su comunicación insuficiente tal vez se encuentre uno de los puntos de quiebre de un sector con enorme dinamismo económico, que vive expuesto a protestas y reclamos, destinando tiempo a responder agravios y reclamaciones. En Majaz, La zanja y Quilish, sin haber extraído un gramo de mineral. Pese a los choques, el gremio no articula una estrategia informativa convincente y global. Probablemente esta sea la hora.

No se trata de ausencia de temas: es que su efecto se dispersa en informaciones aisladas, dirigidas a grupos específicos, sin percatarse de que la audiencia debe ser tan masiva como el reclamo y la condena.

La industria minera debe ganar representatividad, tener respuestas y capacidad de acción. Posee datos valiosos cuyo conocimiento ayudaría a evitar que el conflicto los desborde: el aporte voluntario, la distribución vía canon del 50% del impuesto a la renta pagado por las empresas, entre otros. Hoy, los diagnósticos de la minería proporcionan claves únicamente respecto de la proclividad al conflicto, la crisis, el enfrentamiento. Agazapa a la industria, la muestra a la defensiva, reactiva. No rescata la opción por el diálogo y el acuerdo.

El tema adquiere relevancia cuando se discute la creación de un ministerio para el medio ambiente. Es hora de revisar los lados oscuros y luminosos de la minería, sus aportes, fallas y riesgos. Ese esclarecimiento debe circular para lograr esfuerzos armónicos.

Informar antes es mejor que defenderse después, especialmente si existe evidencia de la trascendencia de un sector que aporta más de 14 mil millones de dólares al ingreso nacional por exportaciones, algo así como el sueldo del país. Y eso no es algo que se pueda dejar de lado.

HUMOR PROFANO

Por Molina



HUGO CHÁVEZ Y LOS REHENES DE LAS FARC

El 'mediador' conspirador

Ernesto Borda
El Tiempo de Colombia
GDA



En el comunicado relativo a la liberación de Clara Rojas y Consuelo de Perdomo, las FARC mostraron el conejo escondido en el sombrero del intercambio humanitario: "En realidad, somos una fuerza beligerante a la espera de ser reconocida por los gobiernos del mundo". Chávez respondió y no deja duda: tal liberación no es ni incondicional ni humanitaria. Es un hito en el contubernio de dos conspiradores contra la democracia colombiana.

La consecuencia esencial del reconocimiento de la beligerancia a un grupo insurgente en un conflicto interno es aceptar que este ejerce funciones de Estado sobre una parte del territorio. Por años, las FARC han buscado militar y políticamente presentarse como un estado dentro del Estado. Su fracasado tránsito hacia la guerra de posiciones cursó a la par con su búsqueda de territorialidad mediante el despeje, y con la exigencia de "canje de prisioneros de guerra". En enero de 1999, 'Marulanda' dijo: "Nosotros somos la autoridad en gran

parte del territorio nacional. En los frentes nuestros, usted va a una inspección de policía, llegan dos guerrilleros y el inspector les dice: tengo un problema y necesito que me ayuden a arreglarlo. La autoridad en estos territorios es la guerrilla. Los alcaldes no pueden trabajar mientras no hablen con la guerrilla de cómo debe ser su gobierno. En la práctica, nosotros somos otro gobierno dentro del Gobierno. Por eso estamos buscando el reconocimiento como fuerza beligerante".

Con un reconocimiento de la beligerancia, nuestro conflicto interno se asimilaría a los de carácter internacional. Los canjes de "prisioneros de guerra" están previstos para los conflictos armados de carácter internacional. En estos, mientras que la captura de combatientes adversarios no es un acto violatorio de la legislación internacional, la reciprocidad en su liberación, mediante un acuerdo "entre partes jurídicamente iguales", es considerada como un acto humanitario. En los conflictos internos ocurre lo contrario, puesto que en ellos las privaciones de la libertad por parte de insurgentes constituyen internacionalmente una toma de rehenes y en el orden interno seocuestran. La beligerancia legítima entonces el secuestro.

Bajo el ropaje de la liberación de los secuestrados se edifica una conspiración de graves dimensiones. Chávez y sus aliados, antes subrepticamente, apoyan ahora en forma expresa la guerra de las FARC contra el pueblo colombiano. No le importan los rehenes; le interesa legitimar su interlocución con las FARC. En palabras de las FARC, la 'República Bolivariana del Sur'. Por eso, el coronel 'mediador' invitó a Marulanda a dialogar sobre geopolítica, sobre el poder sobre el territorio.

Lo que está comprometido en este caso no son las relaciones binacionales. Tampoco importa si se califica a las FARC de terroristas o no. Por serios que parezcan, hoy esos son asuntos menores. La amenaza que finalmente se devela es contra la unidad nacional y la integridad territorial de Colombia.

Las FARC están muy lejos de contar con las condiciones militares y políticas que configuran la condición de beligerancia. Chávez lo sabe y por eso no se atreve todavía a reconocerla. Violaría en forma flagrante los principios del derecho internacional. El Gobierno Colombiano debe actuar con absoluta firmeza ante la comunidad internacional para contener semejante pretensión.



rincón del autor

Mariella Balbi



Fujimori refiere que le informaron que la detención de Dyer era "parte de la campaña de la Sunat para crear conciencia tributaria en el país"

Fujicarácter vs. Dyer

Pese a estar en prisión el ex presidente Fujimori conserva los gestos, los modos, las actitudes que inspiraron a sus imitadores y que sufrieron sus opositores durante 10 años de dictadura. Las circunstancias vividas bien pudieron haber modificado o por lo menos morigerado algunas de estas reacciones que soportamos durante su antidemocrático mandato. No ha sido así. Un clásico de

clásicos en Fujimori era responder preguntas incómodas de manera evasiva, creando confusión y faltando a la verdad. El pasado viernes mantuvo este estilo ante el testimonio que brindó en el juzgado el empresario Samuel Dyer. El relato del hombre de negocios es alucinante. Lo secuestraron el 27 de julio de 1992 y lo tuvieron 10 días preso en el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) ubicado en el Pentagonito. Le imputaron

el delito de terrorismo, algo totalmente descabellado y absurdo. Dice Dyer que durante su estadía en semejante prisión vio a Fujimori a unos cinco metros y le gritó: "¡Presidente Fujimori ayúdeme!", sin que este le prestara atención.

Dyer fugó del SIN de manera increíble y luego le abrieron juicios por narcotráfico y por defraudación tributaria; hostigado con semejantes acusaciones el empresario se fue a vivir fuera

del Perú. Con paciencia y tenacidad levantó todos los cargos y salió limpio. Luego de los sucesos del 13 de noviembre de 1992 (un grupo de militares buscó restaurar la democracia), Fujimori da una entrevista en la 'tele', defiende a Montesinos de las acusaciones de vínculos con el narcotráfico y vuelve a la carga contra Dyer diciendo que este fue detenido en el Pentagonito por una supuesta evasión tributaria, "de donde se escapó pagando un millón de dólares". Exculpando a Montesinos arremete diciendo: "El caso Dyer es patético, se le defendió como

empresario y nunca se dijo de su actividad de narcotraficante".

Durante el juicio, Fujimori crea una confusión, elabora una mentira y hace un 'sancochado' de esos que ya conocíamos. Refiere que le informaron que la detención de Dyer era "parte de la campaña de la Sunat para crear conciencia tributaria en el país". (¡Vaya modo!) Añade que la entrevista de noviembre de 1992 tenía por objetivo apoyar esa campaña y que le pasaron un papelito en que le pedían que mencionara el caso Dyer. Astutamente mezcla las fechas porque él bien sabe que Dyer fue detenido en julio

de 1992 y no hace comentario alguno sobre las gruesas acusaciones de narcotráfico porque ¡no se acuerda! De modo insidioso desliza como ejemplo que productos beneficiarios de exoneraciones tributarias en la selva no llegaban a su destino y se quedaban en la costa, conociendo que Dyer operaba en Pucallpa. Inexplicablemente el tribunal no le da oportunidad al empresario a aclarar nada, inexplicablemente también el ex dictador sigue mintiendo y dañando honras como antaño. ¿Por qué se le permite semejante atropello? La balanza de la dama de la venda se tambalea.